



RESOLUCIÓN N° 1210 ..

POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 14 de agosto de 2025

VISTO: La necesidad del Dr. José Carlos Martín C., Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), de ausentarse de la institución por motivos particulares, desde el 18 hasta el 22 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, en ausencia del Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), es necesario designar un Interino, para el cumplimiento de las atribuciones del cargo.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud de la Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Designar al **Dr. Julio César Barrios Amarilla**, Director General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIGECIPOA), como Presidente Interino del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), mientras dure la ausencia del Titular, quien se ausentará de la institución por motivos particulares, desde el 18 hasta el 22 de agosto de 2025.
- 2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente

